## CONCLUSION

Después de la revisión procesal de la prueba de Psicofisiología en Detección de Engaño del sujeto y con fundamento en el análisis numérico, la conclusión del suscrito Poligrafista fue que se obtuvieron reacciones psicofisiológicas indicativas de comportamiento engañoso al responder las preguntas ¿En alguno de tus empleos, has robado mercancía o cualquier otra cosa de valor? ¿En alguno de tus empleos, te involucraste con alguien interno o externo en actividades ilícitas?; Concluyéndose que el C. JUAN MIGUEL GALVAN OCHOA, NO Respondió con veracidad a las preguntas mencionadas siendo su resultado NO APROBATORIO.

## RESULTADO DE LA PRUEBA DE DOPING

SUSTANCIA	POSITIVO	NEGATIVO
COCAINA		Х
MARIHUANA		X
ANFETAMINAS		Х
OPIACEOS		Х
<b>METANFETAMINAS</b>		Х
BENZODIACEPINAS		Х